

## PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.  
Fuera, un trimestre. 5,00 id.  
Ultramar, semestre. 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

## PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos,  
Atrasado 15 id.

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA

## PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.  
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

## Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

## Nombramiento de Párrocos

Real orden aprobando las propuestas para la provision de parroquias de este Obispado en el concurso actual.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Negociado 8.º—2.º de asuntos eclesiásticos.—Ilustrísimo señor: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado prestar su soberana aprobacion á las propuestas elevadas por V. I. para la provision de Curatos vacantes en esa diócesis, que tan dignamente gobierna, y nombrar á los Sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas en la forma siguiente:

**Curatos de término.**—Para el de San Nicolás de Pamplona á D. Francisco Guillén y Lara; para el de Santa María de Tafalla á D. Ricardo Giménez y Martínez; para el de San Juan de Estella á D. Juan Zugarramurdi é Idoate; para el de San Miguel de Estella á D. Eustaquio Miqueluz y Cotobarren; para el de San Pedro de Estella á D. Tomas Larumbe y Lander; para el de San Miguel de Aoziz á D. Marcelo Celayeta y Esparza.

**Curatos de ascenso.**—Para el de San Pedro de Aibar á D. Manuel Armissen y Toran; para el de San Julian y Santa Basilia de Andosilla á D. Braulio Gaztañaga y Azcarate; para el de San Miguel de Carcar á D. Javier Beorlegui y Fernandez; para el de San Roman y Santa Catalina de Cirauqui á D. Francisco Velasco y Troyas; para el de San Cipriano de Isaba á D. José Magaña y Seminario; para el de San Miguel de Larraga á D. Félix Ros y Osés; para el de Santa María de Lerin á D. Bastolomé Goñi y Viguri; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Lumbier á D. Eusebio Sarasa y Sanchez; para el de San Pedro de Mendigorria á D. Gregorio Urra y Urra; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Miranda de Arga á D. Julian Aldava y Otano; para el de San Miguel de Oteiza á D. Martin Beramendi é Ibero; para el de Santa María de Ujué á D. Félix Aramendia y Lecalde; para el de Santa María de Sesma á D. Pablo Zabala é Irañeta; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Echarri-aranaz á D. Ventura Otermin y Liciaga; para el de San Juan Bautista de Huarte-araquil á D. Lucas Garcandía y Arbizu; para el de San Miguel de Leiza á don D. José Joaquín Tirapu é Iribarren; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Valtierra á D. Crispin Molina y Moreno; para el de San Estéban de Vera á D. José María Ochoteco é Iganci.

**Curatos de entrada.**—Para el de San Andrés de Adios y Larrain á D. Valentin Erro y Zabala; para el de San Estéban de Alcoz y Lobalza; para el de San Estéban de Iriarte; para el de San Martin de Aldaz á D. José María Goñi y Urrutia; para el de San Fausto de Ancin á D. Pablo Velaz y Arana; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Anórbe á D. Manuel Aramburu y Galar; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Areso á D. Francisco Arrizurieta y Percaz; para el de San Martin de Arguñano á D. Felipe Echavarrri y Echavarrri; para el de San Miguel de Arriba á D. Julian Percaz y Otamendi; para el de San Estéban de Azcarate á D. Jerónimo Olagüe y Arregui; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Asiain á D. Miguel Larumbe y Zarranz; para el de San Cosme y San Damian de Astrain á D. Escolástico Sarasa y Burgui; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Barasoain y Lepuzain á D. Eduardo San Miguel y Garcia; para el de San Miguel de Beire á D. Eulogio V. Navascués y Azcona; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Belascoain á don Juan Munarriz y Ezcurrea; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Berbinzana á don Pablo Santestéban y Michelena; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Beunza á don José Ibarrola y Esain; para el de San Lorenzo de Ciga á D. Francisco Ariztegui y Esparza; para el de San Vicente de Echarren (Araquil) á D. Higinio Gaztaminza y Pozueta; para el de San Juan Evangelista de Garralda á don Juan Bautista Aldaz y Mariñelarena; para el de San Martin de Ayegui é Irache á don Eladio Celaya y Zalduendo; para el de San Martin de Errazquin á don Sandalio Elizalde é Irurre; para el de San Estéban de Esparza (Galar) á D. Luis Marcalain y Zubiria; para el de San Martin de Irurzun á don Norberto Berrio y Ansa; para el de San Miguel de Iturmendi á D. Javier Bengoechea y Diez de Ulzurrun; para el de San Bartolomé de Lecaroz á don Juan Istiart y Echeveste; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Leache á D. Sandalio Reta y Castillo; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Urdiain á D. Agustín Villanueva é Iribarren;

para el de San Pedro de Lecumberri á D. José Ramon Arregui y Cestau; para el de San Vicente de Leguin-Ardanaz á D. Felipe Erro y Puyada; para el de San Clemente de Lizarraga de Ergoyena á D. Martin Ijurco y Lizarraga; para el de San Salvador de Lorca á D. José Uriz y Yoldi; para el de San Martin de Luquin á D. Maximino Ancin y Navarcorena; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Muniaín de la Solana á D. Santiago Velaz y Oronoz; para el de San Cristóbal de Oscoz á D. José Angel Urriza y Gaztelu; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Pueyo á D. Lorenzo Garcia y Silvestre; para el de San Adrian de Oroz betelu á D. Martin Irañeta y Zabalo; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Riezu á D. Martin San Martin y Tirapu; para el de San Estéban de Roncal á don Juan Larre y Echalecu; para el de San Miguel de Salinas de Oro á D. Miguel Perez de Muniaín y Senosiain; para el de San Pedro de Burgui á D. Epifanio Iribarren é Irigoyen; para el de San Bartolomé de Espinal á don Cecilio Perez y Elizaburu; para el de San Juan Bautista de Tabar á D. Cándido Ezquerrena y Rande; para el de San Pedro de Uzanua á D. Victoriano Huici y Gonzalez; para el de San Andrés de Vitoria á D. Mateo Biurrun y Garciriain; para el de San Nicolás de Larrasoana á D. Eulogio Azcarate y Pomares; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Uterga á D. Julio Osarte y Albizu; para el de San Estéban de Villanueva de Yerri á D. Paulino Aramburuzabala é Higal; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Villatuerta á don Zacarias Fernandez y Galdeano; para el de San Estéban de Yabar á D. José Ostiz de Baraibar; para el de San Miguel de Yanci á don Juan Bautista Labayen y Sgardia; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Zubieta á D. José Arcechea y Oronoz; para el de San Andrés de Moréntin á D. Salvador Garisoain y Segura.

**Curatos rurales de primera clase.**—Para el de San Juan Bautista de Ibricu y Eransus á don Ignacio Azcarate y Armendariz; para el de San Martin de Egüés á D. Joaquin Vidaurreta y Espinal; para el de San Salvador de Arteta á D. Nicolas Osinaga y Aranguren; para el de Santiago de Olejua á D. Ramon Lacalle y Urra; para el de San Martin de Auza á don Francisco Berasain é Iraizoz; para el de Santa Eulalia de Berriosuso á D. Lazaro Irurzun y Ansoain; para el de San Juan Bautista de Burlada á D. Manuel Iribarren é Iriarte; para el de San Andrés de Cizur-mayor á D. Valentin Garcia é Irizaga; para el de Santa Eulalia de Lizarraga é Idonte á D. Justo San Miguel y Murillo; para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Salinas de Pamplona á D. Cayetano Guindano y Larraya; para el de San Andrés de Sorauren á D. Teodoro Echauri y Martinez; para el de San Emeterio y Celedonio de Tajonar á D. Gabino Antola y Echeverria; para el de San Lorenzo de Guerdiaín á D. Juan Miguel Guerdiaín y Errazu.

**Curatos rurales de segunda clase.**—Para el de San Martin de Azpa á D. Miguel Erro y Puyada; para el de San Martin de Arbeiza á don Martin Lopez y Asurmendi; para el de San Martin de Atondo á D. Hilario Munarriz y Ansoain; para el de la Purificacion de Nuestra Señora de Berrio-plano á D. Basilio Goñi y Marchueta; para el de Santa Eulalia de Ganuza á D. Ignacio Aramendia y Garcia; para el de la Natividad de Nuestra Señora de Olazubiza á D. Jerónimo Zabala é Ibarrola; para el de San Martin de Satrustegui á D. Valeriano Zaro y Goñi; para el de San Estéban de Barañain á D. Serafin Larrasoain y Michelena; para el de San Andrés de Zuasti á D. Pedro Alegria y Azpiroz; para el de San Emeterio y Celedonio de Cizur-menor á D. Ildefonso Goñi y Sada; para el de San Estéban de Güesa á D. Leon Bronte y Zabala; para el de San Martin de Maquirriain y Garrués á don Antonio Irurits y Elizondo; para el de San Estéban de Muru-astrain á D. Benito Serrano y Manero y para el de San Estéban de Eusa á D. Julio Sandino y Barcon.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y satisfaccion de los interesados á quienes se mandarán las correspondientes Reales cédulas por conducto de V. I. segun la Real orden de 23 de Marzo último.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 12 de Mayo de 1893.—MONTERO RIOS.—Sr. Obispo de Pamplona.

En consecuencia, los señores opositores propuestos acudirán en el término de diez días á nuestra Secretaria de Cámara á manifestar su aceptacion; á fin de pedir las Reales Cédulas oportunas.

Pamplona 25 de Mayo de 1893.—EL OBISPO.  
(Del Boletín Eclesiástico.)

## Que conste

Recordarán los lectores que en uno de nuestros últimos artículos sobre la cuestion foral insertamos unas palabras del Sr. Cánovas del Castillo que redundan en elogio de nuestros fueros.

Como en esta region nadie ignora cuán funesto ha sido para los fueros el Sr. Cánovas del Castillo, no sospechamos que á ninguno de nuestros lectores se le ocurriera pensar, por aquella cita, que teníamos al jefe del partido liberal-conservador por amigo y protector de las instituciones forales. Por eso, al copiar aquellas palabras del Sr. Cánovas, que eran propósito para vigorizar nuestro aserto de que los fueros de Navarra no son privilegios odiosos que dañen á otras provincias, teniendo por seguro que nadie daría á la cita otro alcance ni significacion distinta, no estimamos preciso advertir que, á pesar de aquellas palabras, el Sr. Cánovas del Castillo ha atacado posteriormente repetidas veces á los fueros de Navarra y de las Vascongadas, cosa que aquí sabe todo el mundo y tiene muy guardada en la memoria.

Pero *La Union Católica*, que no desperdicia ocasion de sacar partido de todo á favor del liberal-conservador y, singularmente, de su jefe, se ha permitido dar al hecho de citar nosotros dichas palabras del señor Cánovas, significacion y alcance que ni tienen en nuestra estimacion ni sospechamos que nadie le diera.

Esa conducta, que no queremos calificar, pero contra la cual protestamos, nos obliga á hacer esta aclaracion, que no terminaremos sin decir que tenemos, y debemos tener, al Sr. Cánovas y á su partido por tan enemigo de los fueros como al Sr. Sagasta y al suyo. Mil hechos los acreditan; mas, para muestra, baste recordar que el Sr. Cánovas del Castillo es el autor de la ley abolitoria de los fueros de las Provincias Vascongadas; que el mismo Sr. Cánovas negó á la ley de 16 de Agosto de 1841 el carácter de paccionada; que el propio Sr. Cánovas dijo que las Cortes con el rey tienen derecho á legislar sobre Navarra ni más ni menos que sobre las demás provincias de España; que fué el Sr. Cánovas y no otro quien consignó por primera vez en una ley de presupuestos la autorizacion para implantar en Navarra las contribuciones que rigieran en las demás provincias; que obra del mismo señor Cánovas, en union con una Diputacion nombrada de real orden, fué el aumento que en 1876 sufrió la cuota de contribucion fijada á Navarra en el pacto de 1841.

Todo eso, á pesar de aquellas palabras suyas que nosotros hemos reproducido. Por lo cual bien podemos decir que, por lo tocante á los fueros, el Sr. Cánovas y el Sr. Sagasta, el partido liberal-conservador y el partido liberal-fusionista, los dos son peores.

Que conste.

G. E.

## La voz de Navarra

Hé aquí otras adhesiones y protestas recibidas por la Excm. Diputacion foral y provincial:

## Villava

Excmo. Sr.: El Ayuntamiento y vecinos de la villa de Villava á V. E. con la atencion y respeto debidos exponen: Que públicos son los planes atentatorios que se proponen contra nuestros venerandos fueros y libertades en el proyecto de Ley de presupuestos suscritos por el señor ministro de Hacienda, así como tambien la oportuna y enérgica instancia-protesta que V. E. elevó á las Cortes en 16 del actual en suplica de que amparando los derechos de este antiguo Reino nieguen su aprobacion al párrafo primero del artículo 17 del proyecto de ley que se ha citado; y el Ayuntamiento y vecinos de Villava que entienden que una de las más principales y aun la superior de las atribuciones de la Excelentísima Diputacion de Navarra, es la de velar sobre que la ley de 16 de Agosto de 1841 en que se le conservaron los fueros compatibles con la unidad constitucional, sea exacta y cumplidamente observada, y de reclamar con toda energia cualquiera infraccion de ella, cualquiera alteracion que se hiciera ó intentare hacerse en sus disposiciones con perjuicio de los pueblos y de los habitantes de la provincia, ven con indecible satisfaccion la actitud enérgica y solicitud de V. E. en pró de nuestros derechos en los momentos de peligro, probando así que V. E. no es un monumento frio ni un recuerdo puramente histórico de las glorias y aquella paternal administracion que tanto distinguieron al Reino fundado por los navarros en D. Garcia Jimenez, señor de Abárzuza.

En esta atencion dignese V. E. aceptar la adhesion á la referida instancia y la muestra de veneracion y respeto de los habitantes de esta villa, y

Suplican á V. E. haga llegar al Poder legislativo y si menester fuese á las gradas del Trono la expresion de los sentimientos que animan al Ayuntamiento y vecinos de la villa de Villava, por la conservacion de la legislacion privativa y derechos de Navarra.

Villava veinte de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.

(Siguen las firmas del Ayuntamiento y vecinos.)

## Sangüesa

Excmo. Sr.: Este Ayuntamiento en sesion del dia de ayer acordó felicitar á la Excelentísima Diputacion foral y provincial de Navarra por la enérgica cuanto razonada reclamacion que ha elevado á las Cortes contra el párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de Ley suscrito por el Sr. Ministro de Hacienda fecha diez del presente mes y ofrecer su incondicional apoyo á la digna actitud adoptada por la Autoridad superior administrativa de esta provincia cuando ha visto injustamente amenazados nuestros legítimos derechos, prometiendo esta Corporacion municipal estar siempre al lado de la Excm. Diputacion en todo cuanto se relacione con la defensa de los venerandos y preciados fueros de este antiguo Reino de Navarra.

Dignese V. E. aceptar la inquebrantable adhesion de este Ayuntamiento y con ella la de todos sus administrados.

Sangüesa 24 de Mayo de 1893.—El Alcalde Presidente, SEBASTIAN OYAGA.

## Yanci

Excmo. Sr.: En sesion celebrada por este Ayuntamiento en el dia de ayer, se dió cuenta de la exposicion que V. E. ha elevado á las Cortes reclamando contra el agravio que se pretende inferir á los restos de nuestros venerandos fueros por el artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos de la nacion suscrito por el señor ministro de Hacienda; y firmemente persuadido de que la Corporacion que dignísimamente preside V. E. ha de obrar en tan delicado y gravísimo asunto á impulsos del más puro y elevado patriotismo, este Ayuntamiento hace suya y se adhiere á dicha exposicion y promete para en adelante acatar, obedecer, cumplir y dar por bueno todo lo que V. E. acordare sobre lo mismo.

Lo que por acuerdo del Ayuntamiento tengo la altísima satisfaccion de participarle para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Yanci 24 de Mayo de 1893.—Excmo. Sr.—El alcalde, BAUTISTA MIGUELENA.

## Belascoain

Excmo. Sr.: El Ayuntamiento de este pue-

blo en sesión celebrada en el día de ayer acordó adherirse incondicionalmente á la protesta presentada por V. E. al proyecto de Ley suscrito por el señor ministro de Hacienda de fecha diez del actual.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Belascoain 22 de Mayo de 1893.—El alcalde, MARCOS ECHECHIPIA.

**Azagra**

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento de la villa de Azagra, se adhiere á la protesta formulada por V. E. á las Cortes, con fecha diez y seis del actual, respecto á los propósitos económicos del Gobierno, y le felicita por tan acertado acuerdo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Azagra 21 de Mayo de 1893.—Excmo. Sr.—El Ayuntamiento y en su nombre el presidente, Angel Moreno.—Con su acuerdo, Justo Subirán, Secretario.

**Tudela**

A LAS CORTES.

El Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Tudela, con el más profundo respeto, eleva su voz hasta los Cuerpos colegisladores y protesta enérgica y solemnemente contra el párrafo 1.º del artículo 17 del proyecto de Ley de presupuestos presentado por el Excmo. señor ministro de Hacienda.

Faltaría esta Corporación municipal al más principal de sus deberes, si no acudiese á la representación nacional, pidiendo justicia, para que no se consume el atentado que se quiere cometer contra el régimen foral que, desde el año de 1512, en que el Reino de Navarra se sometió al poder de la monarquía de D. Fernando el Católico, ha sido respetado por todos, confirmado por la Ley de 25 de Octubre de 1839 y sancionado expresamente en la Ley pactada de 16 de Agosto de 1841.

La Excmo. Diputación de esta provincia, en su exposición que, con fecha 16 del actual dirige á las Cortes, protesta cumplidamente contra el agravio que se infiere á nuestro régimen especial.

Son de tal magnitud y tan irrefutables las razones alegadas por S. E. que este Ayuntamiento haciéndolas suyas, las da aquí por reproducidas, se une á la Corporación provincial para ayudarla incondicionalmente en la defensa del fuero navarro, y

Suplica á las Cortes que, amparando los incontestables derechos de esta Provincia, nieguen su aprobación al párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de Ley suscrito en diez del mes actual por el Sr. Ministro de Hacienda.

Tudela 23 de Mayo de 1893.

**DE MADRID**

24 de Mayo.

**La crisis**

Hoy no se ha hablado de otra cosa que de crisis.

He procurado informarme del fundamento de estos rumores y hé aquí las noticias que circulan sobre el particular.

Ya saben Vds. que en la conferencia celebrada ayer por los Sres. Cánovas y Sagasta respecto á la discusión de los presupuestos, el jefe del partido conservador se mostró opuesto á que se discutieran las autorizaciones relativas á las reformas de Guerra y Justicia y

Justicia, entendiendo que debían segregarse del presupuesto y ser sometidas al examen de las Cortes como proyectos de ley. Anoche ya se hablaba de crisis por los que sin duda sabían que el Sr. Montero Rios no estaba expuesto á sufrir un fracaso que pudiera ocasionarle una mayoría indisciplinada apoyada por las oposiciones y hoy resulta comprobado que el señor ministro de Guerra y Justicia ha dirigido una carta al Sr. Sagasta, redactada en términos muy explícitos y enérgicos, en la que le anuncia su firme propósito de no continuar un día más en el Gobierno.

La crisis, pues, está planteada, y claro es que, removida la primera piedra del gabinete, las demás han de resentirse y hoy por hoy no es fácil prever á cuántos ni á quiénes afectará. Se hablaba esta tarde de que con el señor Montero Rios saldrían los ministros de la Guerra y de Gobernación y se citaban los nombres de los Sres. Capdepon y Calleja para la combinación que el Sr. Sagasta ha de realizar á fin de reorganizar el ministerio; pero estas son habladurías que por el momento no tienen fundamento serio, pues hasta mañana no se verá claro en el asunto.

El mismo crédito merecen la candidatura del duque de Almodovar para la cartera de Estado y la noticia de que el Sr. Maura pasa á Guerra y Justicia y que entra en Ultramar el Sr. Becerra.

\*\*

Con el presidente del Consejo han conferenciado extensamente esta tarde en el Congreso los ministros de Fomento y Hacienda y se aseguraba despues que la conversacion habia recaído principalmente sobre la cuestion de las autorizaciones, fundamento de la crisis. Parece ser que el Sr. Sagasta procurará obtener de las oposiciones que no discutan en el mensaje las reformas de Guerra y Justicia ya que el Sr. Montero Rios está decidido á no volver á las Cámaras como ministro, y en cuanto se vote la contestacion al discurso de la Corona, resolver la crisis.

\*\*

A este propósito el señor Cos-Gayon ha conferenciado esta tarde con el señor Sagasta y de dicha conferencia ha resultado que el

ex-ministro conservador no intervenga hoy en la discusión del mensaje, pues habia que ocuparse de las reformas de Gracia y Justicia. Despues el señor Cos-Gayon habló al señor Cánovas y parece que los conservadores insistirán en que accederán á no discutir las reformas por ahora si se desglosan de los presupuestos.

Estos son los términos en que la cuestion está planteada.

Mañana en el consejo con la reina se dibujarán mejor las perfiles de la crisis y podrá apreciarse su extension.

**El fracaso de Castelar**

Los posibilistas están descartados de toda combinacion ministerial. Así debe haberlo indicado esta mañana al señor Castelar el señor Sagasta en la visita que ha hecho el primero al último sin duda para darle detalles de la reunion que se celebró hace dos noches bajo su presidencia y á la que asistieron los diputados y senadores amigos suyos.

Están descartados porque se ha patentizado el fracaso de la evolucion á la monarquía que deseaba el señor Castelar que hicieran sus correligionarios, y al llamamiento hecho no respondieron ni las masas posibilistas ni muchos de los que asistieron á la reunion. Aquel que se pase á la monarquía lo hará por su cuenta y riesgo, sin que esto pese ni influya en el ánimo del Gobierno para dar participacion alguna en él á elementos extraños al partido fusionista.

**Los republicanos**

Se ha dicho esta tarde que los republicanos volverán al Congreso antes de ocho dias, en virtud de la crisis que para entonces estará resuelta, dándose con ello una especie de satisfaccion á la minoría, y porque varios de ellos tienen pensado defender sus respectivas actas ó las de los amigos. Los señores Vallés y Ribot y Pedregal parecen los más inclinados á acudir á la discusión, aunque no se acuerda por sus compañeros de minoría desistir del retraimiento.

**Intereses regionales**

Ha habido hoy reuniones de diputados regionalistas, que, como ustedes saben, demuestran bastante union en la defensa de sus respectivos intereses ante los proyectos de Guerra, Hacienda y Gracia y Justicia. Por cierto que ha producido muy buen efecto en la opinion sensata la actitud digna de ciertos diputados ministeriales que colocan los intereses del país que les eligió sus representantes, por encima de lo que suelen llamarse conveniencias políticas y disciplina parlamentaria. Basta de preámbulos.

Los representantes de las provincias Vascongadas y Navarra, reunidos nuevamente hoy, han acordado esperar la resolucio de sus Diputaciones provinciales respecto al artículo 17 de la ley de presupuestos y mantenerse completamente unidos para la defensa de sus intereses.

Por su parte, los gallegos se han reunido tambien para ocuparse en el estudio de las cuestiones militares, habiéndose comprometido el Sr. Sort á presentar en el Congreso una proposicion incidental pidiendo á la Cámara declare que los decretos del Sr. Lopez Dominguez han infringido una ley.

**Telegramas de Fabra**

**La factoría de Rio de Oro**

Santa Cruz de Tenerife 24.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Procedente de Rio de Oro ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Mogador*. Conduce á D. Emilio Bonelli, que tantos servicios prestó á España en la ocupacion de Rio de Oro, donde desempeñó el cargo de Comisario régio.

El señor Bonelli, en union con el señor Guicini, acaban de prestar un señalado servicio reanudando las relaciones comerciales entre la factoría de Rio de Oro y los indígenas del Interior sobre los cuales tiene mucho ascendiente el primero de dichos señores.

Se espera que la factoría de Rio de Oro preste en adelante grandes servicios al comercio y contribuya á afianzar la justa y natural influencia de España sobre aquel territorio del continente africano que de derecho le pertenece.

**El cólera**

Paris 24.—En los centros oficiales se insiste en negar rotundamente que la epidemia cólerica se haya presentado en Cete.

**Un naufragio**

Suez 24.—En el naufragio del crucero de guerra brasileño *Almirante Barroso*, solamente ha perecido ahogado un tripulante. Los demás han logrado llegar á tierra sanos y salvos.

Todo el casco del buque está sumergido. La chimenea y los mástiles asoman sobre la superficie del agua.

Se cree de todo punto imposible salvar el barco que cada vez se hunde más.

**Cereales**

Paris 24.—Las noticias que se reciben respecto de la próxima cosecha de cereales siguen siendo más satisfactorias. Aunque generalmente se reconoce que los beneficios de la lluvia han venido demasiado tardíos para los pastos y otros sembrados tempranos, es lo cierto que en los trigos han causado innegable mejoría. La granazon se va haciendo en excelentes condiciones en los departamentos del Centro y Norte.

En los del Mediodía la situacion no se presenta tan halagüeña, pero la cosecha puede darse como asegurada.

Las noticias de Rusia acusan tambien mejoría, merced al tiempo suave y lluvioso reinante; el trigo de invierno ha sufrido mucho, pero el centeno se presenta en excelentes condiciones.

En Servia las últimas heladas han causado daños de consideracion.

**Agitacion socialista**

Bruselas 24.—Reina grande agitacion entre los socialistas y anarquistas con motivo del acto realizado por el gobierno belga expulsando del reino á los diputados franceses Basly y Lamendin. Los ministeriales aplauden calurosamente la medida sosteniendo que el Gobierno no debe en manera alguna tolerar que vengan á Bélgica extranjeros que se distinguen por sus predicaciones subversivas y que se inmiscuyen en los asuntos interiores del país.

**La política italiana**

Paris 24.—Los despachos de Roma, dicen que continúa la crisis ministerial sin adelantar un paso. Dada la descomposicion de los partidos y las rivalidades que existen entre los principales hombres políticos se considera muy difícil constituir una situacion que tenga condiciones de estabilidad.

**Ayuntamiento de Pamplona**

SESION DEL 25 DE MAYO

Presidencia de D. Alberto Larroudo.

Comienza á las cuatro y media con asistencia de los señores García Tuñon, Oiso, Subiza, Saez, Martin, Erviti, Coma, Izgaray, Gorostiza, Bueno, Burguete, Udabe, Roncal y Urbistondo.

Prévia lectura se aprueban el acta de la anterior y las cuentas de la semana.

D. Vicente Marton, como representante de Mr. José Diorden, reproduce la instancia que su representado presentó en 6 de Agosto de 1892 y en la que solicitaba se le concediera la concesion y explotacion del proyecto de traida de aguas de Arteta, bajo las condiciones que proponia. Pasa á la comision especial que entiende en el asunto, para informe.

D. José Juanmartillena solicita se le expida una certificación de posesion de una finca, con el objeto de inscribirla en el Registro de la propiedad.

Se acuerda dar lo que constare y fuere de dar.

La comision de Hacienda, informando la instancia de D. Lorenzo Puyada que solicitó rebaja de la cantidad que en concepto de arbitrio municipal se le exige por la nieve que durante el último invierno almacenó en la bajera de la casa número 9 de la calle de Calderería, propone se le cobren 500 pesetas por los diez mil kilogramos de dicho arriendo que se calcula habria recogido en la vía pública y por los cuales debe satisfacer el impuesto de cinco céntimos por kilo, con arreglo á la partida número 96 de las tarifas.

Se aprueba. La misma comision propone, y así se acuerda, se devuelvan á D. Joaquín Viñas 43.53 pesetas que satisfizo de más en concepto de arbitrio municipal por los géneros que recibió en la primera decena del mes de Febrero del corriente año.

En la instancia de D. Laureano Peruchena informa la comision de Fomento proponiendo se acceda al arriendo del material Decauville que tenia solicitado mediante el pago de 27,33 pesetas mensuales y en las mismas condiciones impuestas en casos análogos.

El señor Bueno manifiesta no debe concederse el arriendo del material expresado á ningún vecino, puesto que con esas concesiones se perjudican los intereses de los que se dedican al arrastre de escombros y demás, y á ello se opone un acuerdo tomado anteriormente por el municipio.

Defiende el dictamen de la comision el señor Roncal exponiendo los antecedentes del asunto, y manifiesta que hay precedentes sobre la materia.

Hacen manifestaciones en igual sentido que el Sr. Roncal los señores Larroudo, Tuñon y Olaso.

Habida ligera discusion sobre el asunto entre los señores citados, se aprueba, en votacion nominal, lo propuesto por la comision susodicha, por catorce votos contra uno, del Sr. Bueno.

La misma comision en la instancia de don Tomás Miranda que solicitaba la venta en su favor de 225 metros cuadrados de terreno propio del Ayuntamiento que existe junto á su huerta de Santa Eulalia, propone se le cedan en arriendo por tiempo indefinido pagando un cánon anual de 12,50 pesetas, y que se haga el amojonamiento de dicho terreno y se levante un acta por ambas partes.

Se aprueba lo propuesto.

El gobernador civil de la provincia da traslado al municipio, el cual queda enterado, de un informe del ingeniero jefe de obras públicas del distrito en el que manifiesta que la presa del molino de Santa Engracia, propiedad del Ayuntamiento, tiene la altura con arreglo á las disposiciones vigentes.

El mismo señor, en comunicacion que se lee, ordena, de conformidad con lo acordado por la Junta local de Sanidad, que este año y en los sucesivos la feria de ganados de San Fermín se verifique en las afueras de la capital, en el lugar que se celebró el año último.

El mismo señor gobernador da traslado al Ayuntamiento de la Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, y que ya conocen nuestros lectores, por la que se concede al mismo subvencion para las obras del palacio de justicia, mediante las condiciones que se consignan en la Real orden citada.

El Ayuntamiento queda enterado y acuerda admitir la subvencion en las condiciones estipuladas en la Real orden de referencia; y pasa á la comision de Fomento á los efectos oportunos.

El Sr. Roncal propone que teniendo en cuenta la condicion 3.ª de la Real orden que se acaba de leer, se pague al ministro de Gracia y Justicia quién ha de ser el inspector que deba revisar las obras del palacio de justicia; á lo que contesta el Sr. Tuñon que cuando estuvo la comision en Madrid con el ministro, éste indicó que pudiera ser el inspector de las obras el arquitecto

provincial pero que entiende es procedente lo propuesto por el Sr. Roncal de que el Ayuntamiento, sepa de una manera oficial quién ha de ser el encargado de la inspeccion.

Se aprueba lo propuesto por el Sr. Roncal.

El mismo señor propone, y así se acuerda, se pregunte á la Excmo. Diputacion la cuantía de la subvencion que trata de dar al Ayuntamiento para las obras del palacio de justicia.

Terminado el despacho ordinario, el señor Roncal en nombre de la comision de Fomento propone se arreglen los muros del corral que existe en la plaza de toros y al propio tiempo expona la conveniencia de hacer más capaz dicho corral.

Se acuerda lo propuesto por el señor Roncal y que se pida el competente permiso al Gobierno para las obras de referencia.

Una propuesta del señor alcalde se acuerda celebrar el sábado próximo á las once de la mañana Misa en accion de gracias ante la imagen del Patrono San Fermín, por haberse obtenido los beneficios de la lluvia.

Se acuerda que la sesion próxima se celebre el miércoles en atencion á ser el jueves la festividad del CORPUS.

Se levanta la sesion á las cinco y media.

**NOTICIAS.**

Ayer debieron de dar principio en San Sebastian las conferencias de los comisionados por las Diputaciones de las tres provincias hermanas para poverse de acuerdo respecto á la conducta que han de seguir con objeto de impedir que el Gobierno lleve á cabo los planes anunciados en el proyecto de ley de presupuestos.

Por la junta provincial de instruccion pública han sido nombrados maestros interinos para las escuelas de Eneriz D.ª Clementina Berro, de Linzoain D. Tiburcio Arroyo, de Adoain D. Lino Martinez, de Azpiriz D. Juan Echeverría y de Artain D. Natalio Lino Paulino.

Al vecino de Burlada D. Anselmo Soria le han destruido á mano airada 60 plantas de chopo y nogal.

Por falta de espacio nos vemos en la precision de reservar para otro número varios originales que teniamos compuestos, entre ellos la seccion *Roma*, algunas protestas y sueltos destinados á esta seccion.

Ayer por la tarde debió de celebrarse sesion (estaba convocada) la junta provincial de Beneficencia.

Creemos que no habia asuntos muy importantes que tratar en esa sesion.

Además de los señores maestros que ayer citamos han sido aprobados en los ejercicios de oposicion que se verifican en Zaragoza, los siguientes:

D. Ricardo Mancho y D. Toribio Raveda, sobresalientes por mayoría, D. Atanasio Nono, aprobado con dos votos de sobresaliente; D. Justo Sancho Garcia y D. Francisco Morales Anóes, aprobados por unanimidad, D. Francisco Arilla Lopez, D. Luis Migual Morales y D. Fernando Garcia Cazaña, aprobados por mayoría.

Han dado principio en la escuela agregada á la Normal los ejercicios prácticos de los opositores.

Llama la atencion el hecho de que no habiendo sido presentada ninguna proposicion al concurso para la traida de aguas de Arteta, ahora surjan proposiciones despues de transcurrido el plazo señalado por el Ayuntamiento.

Se dice que en Tudela se prepara para el domingo próximo una gran manifestacion contra el proyecto antiforal del Gobierno.

Ayer regresó de Olo, notablemente aliviado de su enfermedad el R. P. Caseda, quien esperamos se verá pronto restablecido, como deseamos.

En la capilla de la Escuela de Cristo, habrá misas rezadas de media en media hora, desde las siete y media hasta las doce.

De la Agencia Fabra:

Atenas 24.—El temblor de tierra que se sintió anteayer en esta capital fué muy intenso en diferentes puntos de Grecia. Un gran número de edificios se han resentido, pero no hay afortunadamente noticias de desgracias personales.

Paris 24.—La renta francesa abre en la Bolsa de hoy, al mismo cambio de clausura de ayer, á 97,50, pero el exterior español sufre un brusco retroceso de 40 céntimos á consecuencia, segun se dice, de órdenes de venta del extranjero.

Munich 24.—Circular el rumor de que la archiduquesa Stefani, viuda del malogrado príncipe Rodolfo de Austria, contraerá en breve matrimonio con el gran duque de Hesse.

Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 66,37—66,18—66,06.

Londres 24.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 66,12—65,87.

Habiéndonos recibido en el gobierno civil de esta provincia 24 cristales de linfa vacuna, procedentes del instituto de vacunacion del Estado, han sido remitidos á los ayuntamientos de San-güesa, Navascués, Echauri, Liédena, Añorbe y Arguedas los que tenían pedidos.

Es objeto de comentarios la larga paralización que se observa en las obras del manicomio vasco-navarro, llamando mucho la atencion pública que no se ponga fin á esa suspension que no sabemos á qué debe atribuirse.

El ministerio de la Guerra ha concedido al recluta de la zona de Tafalla Clemente Berrueto Larrañaga, excedente de capo en el reemplazo de 1891, la autorizacion que habia solicitado para trasladarse á las islas Filipinas.

El arrendatario de las cédulas personales enviará en breve á domicilio las hojas impresas para formar el padron.

Las traineras de San Sebastian que se dedican

A la pesca de la sardina regresaron anteayer de la mar sin mojar las redes.  
También las lanchas caleras cogieron muy poco atún.

Con el objeto de entregarles unos documentos que los interesan, es preciso que se presenten en la secretaría de este Ayuntamiento los soldados del primer batallón de Artillería de plaza Nicolás Mendía Zura y Tomás Idoate y Echarte.

Existe un medio ya viejo, caído en el olvido, que permite, sin embargo, según un inteligente práctico, distinguir los huevos frescos de aquellos que no lo son.

En un litro de agua se disuelven 120 gramos de sal de cocina. Los huevos frescos colocados en esta disolución van al fondo de la vasija; los que tienen dos días de puesto no llegan completamente a él; un huevo de tres ó cuatro, nada en el líquido; por último, el que tiene más tiempo, flota en la superficie.

En virtud de resolución del ministerio de la Gobernación han quedado refundidas en una las Obras Pías fundadas en Ujú por D. Francisco Gorraiz y D. Joaquín Oroquieta y se ha conferido el Patronato de ella al Párroco y beneficiados de aquella villa.

La fundación tiene por objeto dotar huérfanas y viudas pobres, socorrer á labradores también pobres y adquirir ornamentos para la Iglesia parroquial.

Han desertado, huyendo á Francia, dos carabineros que prestaban servicio en Irun y que, según dice un periódico, parece se hallaban complicados en un alijo que no pudo ser llevado á cabo por haber sido aprehendidos los géneros.

La República del Ecuador ha votado un proyecto para que se levante una estatua á la Inmaculada Concepción que costará 50.000 pesos, y que coronará la Basílica del voto nacional.

¡Así obran las Repúblicas católicas!

El día 6 de Junio próximo se verificará en esta ciudad la elección de Administrador Habilitado de la diócesis.

**Desafío extraordinario**

Monsieur Grandin, es un caballero que vive en Saint-Germain en Lay (Francia) el cual en 68 jornadas de marcha ha recorrido á pié 1.120 leguas ó sea la distancia que separa á Paris de San Petersburgo, á donde ha llegado pasando por Moscú y Varsovia.

A este sujeto le ha salido un competidor en la persona de otro *monsieur*, llamado Lardeux, quien le ha dirigido el siguiente desafío que Grandin ha aceptado: "Saliremos juntos de Paris el día 1.º de Junio de 1893 é iremos hasta Chicago, sujetándonos á este itinerario: Paris, Viena, Moscú, atravesar los montes Urales, toda la Siberia por Tubo ks, Kra: ojarks, Okuot-k; llegar hasta el Cabo oriental y en el mes de Agosto intentar franquear el estrecho de Behring; una vez en el territorio de Alaska, cruzar el Canadá, entrando en Chicago despues de bordear los grandes lagos."

M. Grandin y sus amigos depositarán en un establecimiento de crédito la suma de 20.000 francos, esperando la contestación de M. Lardeux ó de otro cualquiera que acepte el reto y la apuesta.

**Un descubrimiento feliz.**—Es tan variada la forma en que las neuralgias se presentan y se localizan en tan diversas partes del cuerpo, que esta clase de afecciones las padece infinito número de personas, y, como es natural, se han buscado contra ellas gran número de remedios, siendo contadísimos los que consiguen su objeto.

Uno de los más eficaces y probados es la esencia de trementina, pero este medicamento tiene un olor tan nauseabundo y un sabor acre tan fuerte, que sería imposible de tomar, si el doctor Clertan no hubiera inventado el procedimiento de capsulación, que bajo la denominación de *perlas* y con la aprobación de la Academia de medicina de Paris, permite tomar la trementina sin que se perciba olor ni sabor ninguno.

Las *Perlas de esencia de trementina del doctor Clertan*, tienen el tamaño de una píldora ordinaria; se fabrican, 19, rue Jacob, Paris; se venden en las buenas farmacias, y su eficacia contra las neuralgias se deja sentir desde las primeras dosis.

**Servicio militar para el día 26**

**Jefe de día.**—Teniente coronel de América D. Camilo Villar.

**Parada.**—América 5.º turno.

**Hospital y provisiones.**—Constitucion 5.º capitán.

**Reconocimiento de pienso.**—Numancia.

**Vigilancia.**—Los cuerpos de la guarnición.

**Traje.**—De diario.

**SECCION RELIGIOSA.**

**Viérnes.**—*La invención del cuerpo de San Ildefonso, arzobispo de Toledo. Santos Eleuterio, papa y mártir, Felipe Neri, confesor y fundador, Zacarías, obispo y mártir, Agustín, obispo, Prisco, mártir. Santa Pina, virgen y mártir.*

**Témpora.**—Ayuno.

**En San Saturnino.**—Cuarenta Horas.—A las seis de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho que será la Reserva y santo Rosario.

**En San Nicolás.**—A las siete y media de la tarde ejercicio de las Flores de Mayo con lectura, sermón acerca de la *Corona de María* que predicará D. Mariano Arigita, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, letrillas cantadas y santo Rosario.

**En San Lorenzo.**—A las nueve de la mañana Misa rezada y novena de la Santísima Trinidad; á las ocho de la noche novena de la Santísima Trinidad, gozos cantados y santo Rosario.

**En San Agustín.**—A las nueve de la mañana Misa rezada y novena de Santa Rita de Casia, también rezada.

**En San Fermín de Aldapa.**—A las siete de la tarde Flores de Mayo, santo Rosario, sermón y cánticos.

**En San Ignacio.**—A las nueve de la mañana ejercicio de las Flores y Misa rezada; á las ocho de la noche ejercicio de las Flores, Rosario, letanía cantada y cánticos.

**Sábado.**—En San Agustín.—A las cinco y cuarto de la mañana Flores de Mayo con Misa, meditación, cánticos y plática.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que vuelvan á la unidad de la fe las ramas cortadas del árbol de la Iglesia, y empiecen á gozar de vuestra vida los pueblos sentados á la sombra de la muerte.

PROPÓSITO.

Favorecer con limosnas y oraciones las misiones entre herejes é infieles.

**ULTIMA HORA.**

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La crisis

Madrid 25 (1,55 t.)

El consejo celebrado hoy, por ser juéves, bajo la presidencia de la Regente ha sido brevísimo.

No ha asistido Sagasta, pero sí Montero Rios.

Terminado el consejo, los ministros han pasado al ministerio de Estado, donde los esperaba el señor Sagasta.

Allí están ahora almorzando y ocupándose en la crisis.

El Sr. Sagasta se esfuerza por persuadir al Sr. Montero Rios á continuar en el gabinete hasta que sea aprobada en el Congreso la contestación al mensaje de la Corona.

Madrid 25 (3,30 t.)

A gusto de Cánovas

La reunion de los ministros de que hablo en el telegrama anterior, ha terminado á las dos y media.

Se ha acordado segregarse los proyectos de Guerra y Justicia para tratar de ellos despues de la aprobación de los presupuestos.

Sobre la crisis

Se ha decidido también aplazar la solución de la crisis hasta despues de la discusión del mensaje.

Los ministros explicarán entonces en las Cámaras lo ocurrido.

Sobre lo mismo.

Madrid 25 (4,30 t.)

Los amigos del Sr. Montero Rios dicen que éste despachará los asuntos urgentes de su departamento hasta que se plantee la crisis.

El aplazamiento de ésta ha disgustado á los conservadores.

Madrid 25 (7,10 n.)

El Sr. Los-arcos ha presentado hoy al Congreso la exposición en que el Ayuntamiento de Mañeru se adhiere á la protesta de la Diputación de Navarra contra el proyecto del Sr. Gamazo relativo á la contribución de Navarra.

Despues ha intervenido el señor Los-arcos en la discusión del mensaje, ocupándose en la apertura de la capilla protestante.

Madrid 25 (9,5 n.)

Nuevo consejo

Despues de la sesión del Congreso se han reunido en consejo los ministros excepto Montero Rios.

En vista del enérgico discurso que ha pronunciado Cos-Gayon contra las reformas de Gracia y Justicia, se ha avisado telefónicamente á Garnica que enterara á Montero Rios del discurso de Cos-Gayon y le preguntara si se proponía contestar.

Garnica ha llevado al consejo el recado de que el Sr. Montero contestará mañana en el Congreso al discurso de Cos-Gayon.

¿Qué significa eso?

Al salir del consejo el Sr. Sagasta se le ha preguntado si en vista de que el Sr. Montero irá mañana al Congreso, retiraba dicho señor la dimisión, á lo cual Sagasta ha contestado: "Naturalmente."

Se le ha preguntado también si conjuraba por completo la crisis, y ha respondido: "Donde menos se piensa salta la liebre."

Otras manifestaciones.

Desde el Congreso se ha dirigido el Sr. Sagasta á pié á su casa, escoltado por periodistas. El presidente del Consejo se mostró reservado por lo tocante á la crisis.

Cree que la discusión del mensaje terminará el sábado, y que las sesiones de Córtes durarán lo menos hasta el 20 de Julio.

Escena curiosa

Al llegar el Sr. Sagasta á la Puerta del Sol, se le ha acercado un chico que vendía periódicos y le ha ofrecido uno, diciéndole: "Para que se entere V. de la crisis."

El hecho excitó la hilaridad de los que le presenciaban.

Madrid 25 (10 n.)

Ultima nota

Entre la gente política es opinion general que continúa elaborándose la crisis y su solución para cuando termine la discusión del Mensaje.

El Correo excita á los ministros á proceder con energía respecto de las economías.

**TELEGRAMA DE LA BOLSA**

Madrid 25 (5,15 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	70,85
Id. id. fin corriente.	70,80
Id. id. fin próximo.	71,10
Deuda perpetua al 4% exterior.	77,15
Deuda amortizable al 4%.	78,15
Billetes de Cuba (1886).	107,25
Id. id. (1890) liberadas.	97,75
Acciones del Banco de España.	373,00
Compañía arrendataria de Tabacos.	154,00

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	66,09
3% francés.	95,50
5 por 100 italiano.	92,72
Banco Otomano.	108,00
4 por 100 turco.	21,82
Acciones de Riotinto.	376,00
Ferrocarriles andaluces.	358,00
Id. Nortes.	157,00
Renta portuguesa.	23,07
Ferrocarriles Alicante.	188,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á 8 dias vista.	16,90
Londres, á 8 dias vista.	29,52

**TELEGRAMA DEL BOLSIN.**

Madrid 26 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior fin cte.	70,80
Id. fin próximo.	71,10
4% exterior, contado.	77,15

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente.	70,72
Exterior, fin corriente.	76,87

BOLSA DE LONDRES.

4% exterior, fin corriente.	65,81
-----------------------------	-------

Las mismas impresiones (mal aspecto).

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 8.  
Paris: Place de la Bourse, 8.  
Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**M. Rubio**

CIRUJANO-DENTISTA,  
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º

49, CUBIERTOS DE IBUÑA, 49

**Siempre**

camas á 10 pesetas y con jergon de muelles y malla doble inglesa á 23. Buenos muebles, bonitas camas inglesas de hierro y laton y baratos espejos en

"La Gran Bretaña, — Mayor, 14, Pamplona  
R. QUEROL AYALA.

**A cambiar oro**

CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases.

Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.

ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.

**Traslado**

El antiguo Almacén de curtidos de la VIUDA DE ANDRES HUARTE se ha trasladado á la calle de Pozo blanco, núm. 16.

**TALLER DE PINTURA Y DORADOS**

Bartolomé Domingo

Sitios, 11 ZARAGOZA Sitios, 11

Especialidad en dorados y pintura religiosa.

Decoracion en pintura y relieve.

IMITACION

á maderas, mármoles, bronce y pintura unida de todas clases.

Se remiten gratis precios y bocetos.

CONSÚLTESE con este taller para toda clase de trabajos del arte, y con seguridad hallarán los precios y condiciones más ventajosos que en ninguno.

**Se vende**

una berlina de tres asientos con sus aderezos para un caballo, todo nuevo.

También se venden vacas de leche superiores, de buena raza.

Informarán en la calle de la Ciudadela, número 8, 1.º

**No más pianos viejos para alquileres.**

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pintado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

Estanislao Luna, Constitucion 39.

**Sulfato de cobre**

La "Sociedad Mercantil Vinícola Navarra," tiene de venta como en años anteriores sulfato de cobre de clase superior en las estaciones de la vía férrea, en el domicilio social de Las Campanas y en Pamplona en casa de D. Manuel Erro y Ercilla, Plaza de la Constitución núm. 16 entre-suelo. Lo que se pone en conocimiento de los viniticultores, por medio de este anuncio.

Pamplona 25 de Mayo de 1893.—El Presidente, Pedro José Arraiza.

**Cambio de oro**

Monedas y billetes extranjeros.

Cupones de trimestres pasados y de Abril.

San Agustín, 3, 1.º, fábrica.

**L. Dutor,**

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciancion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

**Música del maestro Gorriti**

Los señores Párrocos y organistas tienen hoy la mejor ocasión de proporcionarse toda la música de tan celebrado autor por suscripción.

Cada mes se servirá una entrega de 8 páginas al precio de pesetas 1,25. Al año 15 pesetas.

Se preparan en la actualidad obras propias para ejecutarse con facilidad en centros de instrucción musical, iglesias, conventos, etc.

Ultimo Miserere de Gorriti á orquesta, voces y reduccion de órgano, 25 pesetas.

Puntos de venta y suscripcion

Tolosa (Guipúzcoa).—El autor.  
Vitoria (Alava).—D. Alejandro Gimenez, tenor de la Catedral.

Bilbao (Vizcaya).—D. Gregorio Damborenea, profesor del Orfeón.

Pamplona (Navarra).—D. Estanislao Luna, Constitucion, 39.

**No nos**

cansaremos de recomendar los ultramarinos de Segundo Rodriguez á todo el que quiera comprar géneros buenos y baratos.

Calle Mayor, núm. 12 (frente al núm. 7)

**CALZADO Y CORTES APARADOS**

POR MAYOR Y MENOR

Zapateria de LLORENTE, Mayor 19, Pamplona

**Se darán**

en arriendo la mayor parte de las tierras y algunas viñas desde el año 1894, de la propiedad del que suscribe. El que quiera llevarlas puede entenderse, antes del 15 de Agosto de este año, con Joaquin Ollo en Asiaín.

**Solitaria**

Se expulsa inmediatamente con el Tenifugo Sanz, de venta en la Farmacia y Droguería de Negrillos, Pamplona y en otras muchas droguerías y farmacias de España y Portugal.  
Depósito central: Farmacia de Sanz, Segovia

IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de Mercaderes número 14, bajo.

# TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE **D. Sebastian Senabra**

CALLE CASANOVA, NÚM. 10—BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

## VISITAS Á JESUS SACRAMENTADO

Á MARIA SANTÍSIMA Y AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ

por el P. Francisco Butiñá, de la Compañía de Jesús. Se vende, encuadernado en tafilete á 1,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

### OBRAS

DE LA

## LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Pasetas

La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M. <sup>a</sup> Claret, p. Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre <i>La Divinidad de la Iglesia Romana</i> , por D. Mario Aubert, pasta.	1'25
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta.	9
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta.	3
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote . . .	2
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardinal Wisseman, en tela.	2'25
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera . . .	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el R. Claret, pasta entera .	1'75
Manual de piedad, un tomo en 8. <sup>o</sup> , relieve . . . . .	1'50
Guia de pecadores, copiosa exhortacion á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera . .	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edicion seguida de la Novena y Oraciones.	1'50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta. . .	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera . . . .	2'50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4. <sup>o</sup> pasta entera . . . . .	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id. . . . .	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX . . . . .	2'75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8. <sup>o</sup> mayor pasta entera	15'75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera . .	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera . . . . .	1'75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8. <sup>o</sup> mayor, pasta entera . . . . .	3'50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8. <sup>o</sup> mayor, pasta. . . .	3'50
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve. . . .	1'15
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8. <sup>o</sup> , pasta entera . . . . .	1'50
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta. . .	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Principe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8. <sup>o</sup> , pasta . . . . .	2'50
Quádrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve. . . . .	1
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve . . . . .	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa . . . . .	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enervorizar á los fieles en su devoción á María. Un tomo en 8. <sup>o</sup> mayor, pasta entera . . . . .	2'25
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañía de Jesús. Tres tomos en 4. <sup>o</sup> , pasta entera. . . . .	8'25
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis. . .	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias. . .	1
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve . . . . .	1'50
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16. <sup>o</sup> mayor . . . . .	1'15
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8. <sup>o</sup> mayor, pasta. . . .	5'25
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustín, pasta . .	1'50
La devoción al Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Croiset, 2 tomos relieve. .	3
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera.	1'50
Introduccion á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales .	1'50
Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset. . . . .	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera. . . .	2'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera . . . . .	1'50

## LA MASONERÍA EN ESPAÑA

ENSAYO HISTÓRICO

por D. Mariano Tirado y Rojas.

Tomo I. Publicado con permiso de la Autoridad eclesiástica. Se vende á 2 pesetas en la Administracion de EL TRADICIONALISTA.

### INTRODUCTIO

## IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.  
Se vende á 22,75 pesetas en rústica y á 28 en pasta entera.

## DE LA IMITACION

DEL

## SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología.  
Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

## SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.<sup>o</sup> mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

## NUEVO AÑO EUCARÍSTICO

ó sea preparaciones y acciones de gracias para la Santa Comunión, obra escrita por el autor del Mes del Sagrado Corazon.  
Se vende á 5,25 pesetas en la Administracion de este periódico.

## PRÁCTICA PARROQUIAL

POR

**D. Ramon O'Callaghan**

Tercera edicion, completada con las variaciones legislativas que ha habido desde que se publicó la última edicion. Se vende, como las anteriores, á 5,50 pesetas en rústica y 7 en pasta entera, en la Administracion de este periódico.

## MEDITACIONES del CORAZON de JESUS

Obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiere, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el P. Francisco de Paula Maruri, de la misma Compañía.  
Se vende, encuadernada en tela, á 2 pesetas en la Administracion de este periódico.

## AÑO CRISTIANO

ó ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín. Última y completa edicion, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decia, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.

## EL ALMA DEVOTA

## DE LA SANTÍSIMA EUCHARISTÍA

POR EL SACERDOTE D. JUAN BAUTISTA PAGANI.

En las consideraciones de este precioso libro se encierra un tratado completo de moral cristiana, y un curso de perfeccion para las almas privilegiadas que aspiran á ella. Todo está piadosamente ordenado para encaminar á los fieles hácia el Banquete eucarístico. Un tomo en 8.<sup>o</sup> en pasta fina y relieve 2,50 pesetas.  
Se vende en la Administracion de este periódico.

## DEVOCIONARIOS DE LUJO

De varias casas nacionales y extranjeras ha recibido la Administracion de este periódico abundante surtido de diversos tamaños.

EL PERFECTO FELIGRÉS, en piel Australia y chagrin, de 10 á 20 pesetas.  
EUCOLOGIO ROMANO, en cuero de Rusia, piel Australia, chagrin y badana de 12 á 30 pesetas.

LUZ DIVINA, con distintas encuadernaciones y precios.

EL OFICIO DEL DOMINGO, última novedad; y otros muchos.

LA LUZ DEL CIELO, variado surtido.

EL DIAMANTE DIVINO, propio para primeras comuniones, en terciopelo piel Australia, metal, imitacion marfil, etc.